



Bogotá D.C., Octubre 18 de 2019

Página 1 de 1

Código de Dependencia: 623

Señor(a)
MARÍA INÉS BONGIORNO VILLABON
Calle 70 B No. 57 B 30 Apto 502
Barrio San Fernando
Ciudad

Asunto: **Solicitud reconocimiento como vendedor informal.**

Referencia: Radicado No. 2019621009475-2

Respetada señora María Inés:

Por medio del presente, me permito dar respuesta a su solicitud con radicado de la referencia, mediante el cual solicita Aval como vendedora informal, con el fin de inscribirse a los planes otorgados por el IPES.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le informa que esta Alcaldía Local, le solicita nos sea indicado el sector generalizado donde ejerce o va a ejercer la actividad como vendedora informal, esto con el fin de solicitarle al IPES dicho registro.

Cordialmente,



VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Proyectó: Diego Andrés Sora - Auxiliar Administrativo Asesoría Jurídica
Revisó: Ricardo Aponte Bernal - Coordinador Área de Gestión Policial y Jurídica
Revisó: Hernán David Ovalle Briceño - Abogado Contratista

Calle 74 A No. 63 - 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD - F082
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018